

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	359810
Número de orden de compra a modificar:	99083

Entidad compradora:	Cenac Neiva
Nombre del solicitante:	Katherine FLOREZ DELGADO
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-31 09:40:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-03-31	2023-04-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92653	CDP DOTACION CIVIL 2022	CDP-13122	CDP	13122

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos).	41.0	Unidad	198931.56	CDP-13122	8156193.96
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga (Tipo uno	43.0	Unidad	55258.77	CDP-13122	2376127.11
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	41.0	Unidad	16577.63	CDP-13122	679682.83
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Chaqueta casual o sport.	41.0	Unidad	85098.70	CDP-13122	3489046.70
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	82.0	Unidad	60784.64	CDP-13122	4984340.48
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	80.0	Unidad	27629.38	CDP-13122	2210350.40
7	dtv03--IVA	1.0	Unidad	4160190.88	CDP-13122	4160190.88

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AMPLIACION EN TIEMPO PARA LA ORDEN DE COMPRA 99082 POR SOLICITUD DEL SUPERVISOR.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Cristian Alfonso Colmenares Rodríguez

Documento: 1.075.210.411



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566